



VALPARAÍSO, 07 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN N° 142

La Cámara de Diputados, en sesión 71° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El cáncer en general se refiere al conjunto de enfermedades asociadas a la reproducción celular sin control dentro del cuerpo. Si bien se ha investigado profusamente desde mediados del siglo XX, aún no se cuenta con tratamientos completamente efectivos debido a nuestro limitado conocimiento de la genética humana.

El cáncer de mama es la causa más común de tumores en mujeres y, a su vez, es el que provoca más muertes al año en Chile (1). Esto se revela en un estudio de la International Agency for Research on Cancer (2) que encontró que durante 2020, 55 de cada cien mil mujeres fueron diagnosticadas con cáncer de mama y que, a causa de lo mismo, fallecieron 17.3 por cada cien mil mujeres.

Como todo cáncer, la detección temprana es crucial (3) para tener un buen pronóstico futuro, por lo que se han hecho esfuerzos de política pública para implementarlo. En efecto, el tratamiento más efectivo contra el cáncer sigue siendo la extracción del tumor antes que éste comience a realizar metástasis, diseminando células cancerosas a todo el cuerpo.

Dado que los datos históricos muestran que el cáncer de mama aparece por lo general post-menopausia es que se ha establecido como derecho el acceso a una mamografía gratis cada tres años para mujeres entre 50 y 69 años. Esto forma una Garantía Explícita en Salud (GES), la que puede ser solicitada en cualquier centro de salud familiar o, incluso, en centros radiológicos mediante convenio.

Esta Garantía Explícita en Salud, en particular, ha sido exitosa en la reducción de la tasa de mortalidad del cáncer de mama. Por ejemplo, Icaza, Núñez y Bugueño (2017) (4) encontraron que el riesgo de muerte por el cáncer de mama ha caído en el tiempo y que el alza de casos se



debe más bien a cambios demográficos.

No obstante, los cambios de estilos de vida han provocado que aparezcan con mayor frecuencia los cánceres de mama pre-menopáusicos. Dentro de los factores de riesgo asociados a esta enfermedad se encuentran no haber tenido hijos, haber tenido su primer hijo después de los treinta años, no dar lactancia materna o tener una primera menstruación temprana. En efecto, dichos factores de riesgo ocurren con mayor prevalencia en la población chilena actual que en el pasado, por lo que focalizar los esfuerzos de detección en mujeres mayores de 50 años no entrega cobertura a mujeres vulnerables que puedan desarrollar cánceres de mama pre-menopáusicos.

Los cánceres de mama pre-menopáusicos suelen ser más agresivos que lo usual, por lo que es crucial para su detección temprana un testeo con mayor frecuencia de lo normal. Por ello, es que los diputados firmantes estamos convencidos que es necesario tanto incrementar la frecuencia de mamografías gratuitas como rebajar la edad para acceder a ellas, para que así mujeres de entre 35 a 69 años puedan acceder a una mamografía gratuita una vez al año.

Esperamos con esta medida que, al mejorar la detección temprana de cánceres de mama, haya mejores pronósticos posteriores a la detección y una reducción de la carga de la enfermedad en el sistema de salud, al reducir el número tratamientos a realizar.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República ampliar la cobertura GES para beneficiar con mamografías gratuitas a mujeres desde los 35 años y aumentar la frecuencia de su cobertura gratuita a un examen por año, con el objeto de mejorar la detección temprana de cánceres de mama, favorecer el pronóstico y reducir la carga en el sistema de salud.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Fuente: [https://inta.cl/cancer-de-mama-en-chile-una-mirada-desde-la-prevencion/#:~:text=Basados%20en%20datos%20de%20GLOBOCAN100%20mil%20mujeres%20\(1\)](https://inta.cl/cancer-de-mama-en-chile-una-mirada-desde-la-prevencion/#:~:text=Basados%20en%20datos%20de%20GLOBOCAN100%20mil%20mujeres%20(1)) .
- 2) Ferlay J, Ervik M, Lam F, Colombet M, Mery L, Piñeros M, Znaor A, Soerjomataram I, Bray F (2020). Global Cancer Observatory: Cancer Today. Lyon, France: International Agency for Research on Cancer. Disponible en <https://gco.iarc.fr/today>
- 3) Serra et al (2009) Cáncer de mama en Chile. Un aporte clínico y epidemiológico según un registro poblacional metropolitano: 1.485 pacientes. Rev. Chilena de Cirugía. Vol 61 - Nº 6, Diciembre 2009. Pags.507-514. https://www.cirujanosdechile.cl/revista_anteriores/PDF%20Cirujanos%20200906/6-Serra.pdf . En dicho trabajo encuentran que durante el periodo 1994 a 2005 encontraron que las tasas de supervivencia del cáncer de mama subieron a causa de la detección temprana.
- 4) Icaza, Núñez y Bugueño. Descripción epidemiológica de la mortalidad por cáncer de mama en mujeres en Chile. Rev Med Chile 2017; 145: 106-114. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v145n1/art14.pdf> .